



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	XX Sesión 02 de diciembre de 2014
---------------------------------	---	--

Presidente:	<i>Dip. Pablo Hernán Sánchez Silva.</i>
Primer Vicepresidente:	<i>Dip. Javier Ortega Vila.</i>
Segundo Vicepresidente:	<i>Dip. Teida García Córdova.</i>
Primer Secretario:	<i>Dip. Marcos Alberto Pinzón Charles.</i>
Segunda Secretaria:	<i>Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López.</i>
Tercera Secretaria:	<i>Dip. Carlos Martín Ruiz Ortega.</i>
Cuarto Secretario:	<i>Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.</i>

PRESIDENTE Pablo Hernán Sánchez Silva:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Sesión del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calkiní relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Candelaria relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de

Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Champotón relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Escárcega relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calakmul relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
 - * Dictámenes de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable relativos a:
 - ✓ Cuenta Pública del Estado de Campeche, Ejercicio Fiscal 2013.
 - ✓ Cuenta Pública del Municipio de Calkiní, Ejercicio Fiscal 2013.
 - ✓ Cuenta Pública del Municipio de Calakmul, Ejercicio Fiscal 2013.
 - ✓ Cuenta Pública del Municipio de Campeche, Ejercicio Fiscal 2013.
 - ✓ Cuenta Pública del Municipio de Candelaria, Ejercicio Fiscal 2013.
 - ✓ Cuenta Pública del Municipio de Carmen, Ejercicio Fiscal 2013.
 - Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
 - Asuntos Generales.
 - Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Los Diputados Yolanda del Carmen Montalvo López. Jorge Sáenz de Miera Lara y Humberto Cauich Jesús, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión.

Diputado Presidente, se encuentran presentes 31 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las diez horas con quince minutos del día 2 de diciembre del 2014, se abre la Vigésima Sesión del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número 0168/2014 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero. El oficio número 267/PL remitido por el Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calkiní relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Candelaria relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Champotón relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Escárcega relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calakmul relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2015.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa.

(Cumplido)

Permítame, compañero Diputado.

Le solicitamos al público y a los compañeros Diputados favor de guardar silencio para continuar con la Sesión. Gracias".

(El Diputado Cuarto Secretario prosiguió con la lectura)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la tercera Iniciativa".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la cuarta Iniciativa".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la quinta Iniciativa".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la sexta Iniciativa".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la séptima Iniciativa".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la octava Iniciativa".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, proceda a dar lectura a la novena Iniciativa".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, le informo que se ha incorporado a esta Sesión la Diputada Ana María López".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la décima Iniciativa".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la décima primera Iniciativa.

(Cumplido)

Permítame, compañero Diputado.

Le solicitamos al público y a los compañeros Diputados favor de guardar silencio para continuar con la Sesión. Muchas gracias.

Adelante".

(El Diputado Cuarto Secretario prosiguió con la lectura)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y a la de Fortalecimiento Municipal, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictámenes de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable relativos a: Cuenta Pública del Estado de Campeche, Ejercicio Fiscal 2013.

Cuenta Pública del Municipio de Calkiní, Ejercicio Fiscal 2013.

Cuenta Pública del Municipio de Calakmul, Ejercicio Fiscal 2013.

Cuenta Pública del Municipio de Campeche, Ejercicio Fiscal 2013.

Cuenta Pública del Municipio de Candelaria, Ejercicio Fiscal 2013.

Cuenta Pública del Municipio de Carmen, Ejercicio Fiscal 2013".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, proceda a dar lectura al primer Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

(El Diputado Primer Secretario interrumpe la lectura para informar que el Diputado Edgar Román Hernández Hernández se ausentó momentáneamente de la Sesión para atender una comisión del Congreso del Estado a la Reunión de la Comisión de Implementación del Sistema de Justicia Penal del Estado.)

(El Diputado Primer Secretario prosigue con la lectura)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

¿Los Diputados que deseen participar a favor?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Nordhausen. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado".

DIPUTADO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales (PAN):

"Muchas gracias, Diputado Presidente, compañeros de la Mesa Directiva, medios de comunicación, amigas y amigos que nos acompañan el día de hoy.

Hemos subido a hacer uso de esta tribuna para posicionar nuestro voto en contra de este Dictamen del Informe de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013, tanto del Gobierno del Estado como de los Municipios —de una vez adelantamos el sentido del voto en lo restante de los Dictámenes—, pero más que eso quiero exponer por qué.

Existen motivos fundados, muy concretos, por los cuales el Grupo Parlamentario de Acción Nacional ha decidido de manera enérgica rechazar este Informe de la Cuenta Pública.

En primera instancia porque consideramos que el día de ayer que nos fue notificado, de manera sorpresiva, esta reunión que se llevó a cabo en las Comisiones dictaminadoras correspondientes, a las seis de la tarde, dónde nos sorprenden con un Dictamen ya preparado para proceder a votar el día de hoy y aprobar, que seguramente así será con el voto de los Diputados del PRI, no sé si algunos más.

Y nosotros, pues sabemos muy bien que tenemos hasta el mes de mayo para llevar a cabo esta votación, y no estamos de acuerdo, desde luego, en que de manera unilateral hayan decidido adelantar más de seis meses este análisis que desde luego que es de suma importancia y de suma trascendencia para los campechanos. Porque todos los campechanos merecen saber en qué se gasta su dinero

Todos quieren saber en qué se gastó el dinero el Gobierno del Estado, en qué se gastaron el dinero los Alcaldes y cuáles son los castigos que van a ser merecedores los funcionarios públicos que hayan... se hayan comportado de manera ilegal.

Segunda instancia, tenemos, desde luego, un descontento; porque existen al menos dos Iniciativas... una de ellas presentada por un servidor, en el sentido de darle mayores facultades a la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, darle dientes a los Diputados para que realmente puedan ejercer su capacidad fiscalizadora en todo el sentido de la palabra. Y que sin embargo ha sido congelada; y no es suficiente con eso sino que además todos los Diputados de oposición de este Congreso elaboraron una reforma muy profunda a la Ley Orgánica del Congreso... una tarea que se llevó a cabo tanto por los Diputados del PAN como nuestros compañeros de MORENA, del PRD, del PT, del PANAL, y que pues tristemente está ahí,

guardada en los archivos de este Congreso, sin avanzar.

Y lo lamentamos profundamente porque esa Iniciativa también va destinada a fortalecer las facultades de los Diputados, para que los campechanos puedan sentirse realmente representados.

Y, finalmente, quiero mencionar el motivo que para nosotros es verdaderamente el más importante del por qué de nuestro voto en contra: el desánimo de los mexicanos a lo largo y ancho de todo el país, desde luego, y Campeche no es la excepción, es bastante grave.

Me refiero a un gobierno que no ha sabido o no ha querido gobernar de manera adecuada, y hoy en día tenemos hechos tan graves como el de Ayotzinapa; tenemos tan graves como el hecho de que una economía que esté creciendo al menos del dos por ciento, hay desempleo, no hay empleos dignos para los campechanos; y todo este desgobierno realmente no le pega nada más a una persona, compañeros. Este es un problema que le pega a todo el sistema político mexicano.

Si ustedes le preguntan a la gente... salgan a las calles y hablen con ellos y les van a decir: no es un tema nada más del PRI o del PAN o del PRD o de MORENA o del PT, es general; es un descontento general.

Y gran parte de ese sentimiento de repudio al sistema político es precisamente porque no hay rendición de cuentas, porque no hay transparencia en la manera en que se ejerce el dinero. Y, desde luego, lo más grave, ese sentimiento de impunidad, ese sentimiento de que en México no pasa nada. Ese sentimiento de que no hay funcionarios corruptos en la cárcel, no hay funcionarios corruptos que sean castigados con todo el peso de la ley, como lo exige el pueblo mexicano.

Es una responsabilidad de todos. Está en encuestas, ha sido un tema que ha sido ampliamente discutido y analizado por muchos escritores y pensadores de la política mexicana, de todas las corrientes, de derecha, de izquierda, de la sociedad civil, de los estudiantes, del sector obrero.

Y el día de hoy, que tenemos la oportunidad de decirle en la cara a los campechanos: vamos a castigar a los corruptos, vamos a hacer algo

realmente para dignificar la administración pública de este Estado, ¿qué hacemos?, lavarle la cara a los funcionarios.

El día de hoy le van a dar un plumazo al ejercicio fiscal 2013, donde hay ciertamente observaciones muy delicadas, desvíos de recursos en todos los Ayuntamientos y aún en algunas entidades del Gobierno del Estado que, sin embargo, tristemente van a ser aprobadas.

Aprovecho para invitarlos a la reflexión. No sé si logre convencer el voto de algunos amigos, que ya lo tienen listo para alzar la mano, pero sí por lo menos decirles por la... por el bien de los campechanos, que analicen, que hagan conciencia; realmente no es justo lo que va a suceder el día de hoy. Lo digo convencido. Los invito a que reflexionen.

Los campechanos merecen saber en qué se gasta su dinero, los campechanos merecen saber dónde están los funcionarios corruptos.

Ese es el sentimiento y el reclamo popular, y no es un tema de partidos. Es un tema de todo el sistema político y el día de hoy tenemos la oportunidad de cambiarlo de fondo. Es todo y cuanto, señor Presidente. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Manuel Manrique. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado".

DIPUTADO José Manuel Manrique Mendoza (PRI):

"Con su permiso, Diputado Presidente; toda la Mesa Directiva.

Vamos a centrarnos en el tema. La verdad es que me da mucho gusto que suba el Diputado que me antecedió, muchos creímos que ya había pedido licencia, tenía mucho tiempo que no lo veíamos.

(Los Diputados panistas protestan desde sus curules)

Debe ser uno de los milagros navideños. La verdad es que lo felicito.

Y llegando al tema específicamente: primero, se califica la Cuenta Pública del Estado, de tal o cual municipio; y segundo, la calificación de la Cuenta Pública a que se contrae el Decreto no exime a quien o quienes resultan relacionados con los procedimientos de determinación de responsabilidades que inicie la Auditoría Superior del Estado.

Reitero, la calificación que vamos a hacer hoy de la Cuenta Pública, que corresponde al Pleno del Congreso, en términos del Dictamen de las Comisiones, no tiene efectos de aprobación o reprobación, como comentó mi compañero Diputado que me antecedió, y tampoco exime de responsabilidades en que pudieran haber incurrido los servidores públicos; es decir, los procedimientos siguen su cauce.

Consecuentemente, compañeras y compañeros, les pido el voto a favor del Dictamen que califica, lo vuelvo a resaltar, no aprueba o reprueba, y a estas alturas lo debería de saber, que califica la Cuenta Pública del Estado correspondiente del 2013 y los correspondientes de los municipios que hoy se ponen a la consideración de ustedes. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Nordhausen".

DIPUTADO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales (PAN):

"Compañero Diputado Manrique, una vez más defendiendo lo indefendible; no puede ser, compañero.

¿Por qué sube usted aquí, a la tribuna, a intentar burlarse de los campechanos cuando volvemos al tema central, que es el combate a la corrupción?

Sabemos perfectamente que su Presidente y su Primera Dama están bajo fuego político, y si realmente le vamos a entrar al tema del combate a la corrupción exijo que el Presidente Peña Nieto y la Primera Dama devuelvan los 88 millones de pesos que se robaron.

(Aplausos)

Usted sabe que se los robaron. Pero, bueno, es normal, lo mandan, yo sé que usted no concuerda con eso.

Exigimos, por favor, compañeros, el voto en contra de la Cuenta Pública 2013.

No perdamos de vista que es trascendental para abonar a la transparencia y a la rendición de cuentas. Se los pido a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, a la Diputada Ana María López Hernández. Sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Definitivamente mi voto es en contra.

(Aplausos)

Y quiero decirles que coincido totalmente con el Diputado Nordhausen, porque a veces, independientemente de nuestra representación de partidos, hay coincidencias.

Y lo felicito por la claridad y el respeto con el que supo expresar ese sentir que sentimos no nada más los representantes del pueblo que estamos en la oposición sino la mayoría del pueblo.

Y definitivamente sabemos que lo que hoy aquí se va a votar pues queda solamente en el supuesto, en las llamadas de atención, en las recomendaciones. Y así ha sido todo el tiempo.

Por eso el Partido del Trabajo decide que su voto va en contra. Y ojalá que podamos todos captar bien y reflexionar sobre la indignación del Diputado Nordhausen.

En la segunda participación no coincido, porque yo creo que hemos demostrado ayer, y lo podemos seguir haciendo, que este Congreso puede hacer trabajos de nivel y que le demostremos a los ciudadanos que podemos cambiar.

Quien viene a discutir cuestiones personales o cuestiones que van más allá de lo que no interesa,

son personas que no tienen información y no tienen la capacidad para poder defender con hechos, con pruebas, lo que aquí vienen a decir.

Por eso nosotros defendemos y decimos sobre el tema, fuera de las cuestiones personales. Si son corruptos o no, yo creo que México es el que va a castigar, y aquí nosotros debemos definir solamente nuestra postura: si somos comparsa y cómplices o somos diferente y lo definimos; aunque un voto o dos votos no sean los que marquen la diferencia en que podamos lograr... este... retroceder, lo que ya tomaron como decisión definitiva.

Pero ojalá podía.. este... hoy verse que sí podemos cambiar y que no siga más de lo mismo. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ismael Canul Canul. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Con el permiso de la Directiva.

Yo creo que es importante señalar el posicionamiento de la representación legislativa del PRD.

Sí, ciertamente, esta tribuna no es con el propósito de que alguien pueda sacar raja política o alguien quiera posicionarse.

Creo que es importante decir con calidad que, ciertamente, que mientras no exista un órgano auditor autónomo que pudiera revisar lo que está mal en la Cuenta Pública, pues lo que se diga aquí arriba de que... eh... la calificación de la Cuenta Pública no exime a quienes resulten relacionados con procedimientos de determinación de responsabilidades que inicien la Auditoría Superior... han quedado solamente en el papel.

No va a haber un castigo para quien incurra en irresponsabilidades, para quien incurra en corrupción en el ejercicio de los recursos públicos.

Creo que es necesario que la sociedad sepa que mientras no tengamos órganos autónomos

revisores de la Cuenta Pública seguiremos en lo mismo y estaremos calificando Cuentas Públicas, no todas ni transparentes como lo requiere la sociedad.

Por esa cuestión y por ese planteamiento el PRD votará en contra. Es todo en cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Gracias.

Desde el inicio de la Legislatura, de esta Sexagésima primera Legislatura, fijé postura ante un planteamiento que es un grito a voces de todos aquellos que contribuyen al gasto público.

Y es precisamente el combate, en serio, a la corrupción; y que los aparatos de Estado responsables de auditar realmente lo hagan, en serio; sin terminar siendo apariencias.

El calificativo corrupto no es una agresión, es simplemente una descripción ante quienes roban descaradamente y evidentemente el dinero del pueblo.

La Cuenta Pública que se aprobó el año pasado fueron exactamente las mismas recomendaciones; no pasa nada.

Y en las Comparecencias, tanto de la Contraloría y el Secretario de Finanzas, la palabra corrupción no existe plasmado en ninguna de las revisiones que se hacen por parte de la Auditoría.

Entonces, termina siendo eso: tapadera total de quienes están robándole el dinero a manos llenas al pueblo.

Coincido totalmente, desde luego, con el planteamiento que hace Acción Nacional, y que se le ha hecho a esta representación desde el inicio de esta Legislatura.

Están robando el dinero del pueblo y las Comisiones responsables de emitir este Dictamen simplemente avalan lo que les manden que tienen que avalar y respaldar. Y no hay ni una sanción, y son facultades en base a la Ley que fundamentan este Dictamen emitir las sanciones correspondientes, desde faltas administrativas y sanciones administrativas... hasta, incluso, lo que debe de ser es instaurar procedimientos penales ante quienes están robándole el dinero al pueblo.

Y eso es lo que no se atreve a hacer la Auditoría. Tan solo lo que se ha dicho por esta Representación al Secretario de Educación Pública. Se dice que a la Secretaría de Educación se le comprueba personal con veinte o más plazas que no tiene documentación que acredite compatibilidad de empleo por tan solo once millones de pesos; y el Secretario de Educación ha dicho que esto no existe, no es real. Y se comprobó y se le demostró, y aquí lo presenté en el Congreso, que ha habido desvíos del FAEB para pagos de los comisionados y de los aviadores que dicen que no existe.

Y en la obra pública se dan gastos excesivos, obras de mala calidad y no hay las sanciones correspondientes a estos que están sacando las arcas públicas estatales, federales y municipales.

Lo cierto y lo correcto es... es que no se está atendiendo el llamado de los ciudadanos al castigo ejemplar de aquél que robe tan solo un centavo proveniente del dinero del pueblo debería de estar tras las rejas, del color que se trate, venga de donde venga.

Pero lamentablemente quedó en llamados a misas, y que es precisamente hoy lo que tiene indignado al pueblo de Campeche.

El señor Gobernador lo ha dicho, pero quedó en llamaradas de petate. Simplemente el discurso de la austeridad, de los recursos que se van a manejar con total pulcritud y transparencia; es una auténtica mentira, no es cierto. Y desde su Gabinete muchísimos, varios funcionarios se están enriqueciendo a costa del dinero del pueblo.

Y hoy simplemente la Auditoría es una auténtica de tapadera, tiene su frascote de maquillaje, lo embarra y simplemente son recomendaciones, llamados a misas que no va a pasar absolutamente nada.

Y precisamente los campechanos tienen que saber que nosotros no somos ni la caja chica para estar rodeados de deuda pública, más impuestos, palo al pueblo, sacrificando los bolsillos, mientras funcionarios ahí, bajo el cargo público, sintiéndose los grandes señores, le están robando descaradamente al pueblo.

Y que lamentable que la Auditoría se preste para esto, cuando su tarea debería ser señalar y dar los nombres, pelos y señales de quién es el funcionario o exfuncionario que le ha robado un peso al pueblo, porque no se merecen los campechanos que les roben el dinero que con mucho esfuerzo, ante tanto sacrificio, cuando ahí todo lo tiene asfixiado, le estén robando; y todavía sus servicios públicos estén en totales condiciones tan precarias y tan lamentables.

Así que los priistas, la mayoría mecánica, desde luego, está claro, compañero Diputado del PAN, van a levantar... es la instrucción de su jefe. Aquí queda claro quienes representan a los campechanos y quienes le dan la espalda a los campechanos, quienes realmente defienden los intereses de los campechanos y quienes están bajo los intereses de los jefes del cuarto piso. Es todo y cuanto".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas, y considerando que se han escuchado las posiciones sobre el contenido general del Dictamen, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 12 votos en contra y 19 votos a favor".

(Por equivocación el Diputado Primer Secretario dijo 18 votos a favor)

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 12 votos en contra; 19 votos a favor".

(Por equivocación el Diputado Primer Secretario dijo 18 votos a favor)

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura al segundo Dictamen de cuenta".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, la votación ha quedado del siguiente resultado: 12 votos en contra y 19 votos a favor".

(Cumplido)

PRESIDENTE:

"Gracias".

(El Diputado Tercer Secretario procedió a dar lectura al segundo Dictamen".

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 12 votos en contra y 19 a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 12 votos en contra y 19 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al tercer Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

(El Diputado Primer Vicepresidente, Javier Ortega Vila, señaló, desde su curul, que había un error en el Dictamen leído: el nombre del

Municipio fue cambiado de Calakmul a Hecelchakán)

PRESIDENTE:

"Sí, gracias por el comentario.

Ya se revisó... efectivamente es un error de dedo. Es el Municipio de Calakmul el que se está dictaminando.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 12 votos en contra y 19 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 12 votos en contra; 19 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al cuarto Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 12 votos en contra; 19 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 12 votos en contra; 19 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura al quinto Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 12 votos en contra y 19 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 12 votos en contra y 19 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al sexto Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 12 votos en contra; 19 a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 12 votos en contra y 19 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Óscar Uc Dzul; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Óscar Eduardo Uc Dzul (PNA):

"Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras Diputadas, compañeros Diputados, amigos de la prensa, publico en general que hoy nos honran con su presencia, buenas tardes tengan todos ustedes.

La representación legislativa del Partido Nueva Alianza considera importante que la acción legislativa responda a las propuestas y sugerencias de los diversos sectores de la población y, de esta manera, contar con objetivos comunes derivados del sentir popular.

Tal es el caso de la presente Iniciativa que hoy se somete a la consideración en este Pleno y que se genera con una propuesta de la licenciada Maritona Quirarte Rodríguez, Presidenta de la Red Estatal de Padres con Hijos con Discapacidad, quien en el marco jurídico social del Parlamento Femenil, auspiciado por la Sexagésima Primera Legislatura, presentara en su ponencia *Mujer y Discapacidad*, un apartado donde se solicita la creación del Instituto para las Personas con Discapacidad. Para ella nuestro respeto y reconocimiento por su valiosa aportación.

Convencidos de la gran trascendencia y relevancia de ese propósito común, hacemos eco a esta generosa intención en el marco de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el día de mañana, 3 de diciembre.

El objetivo de proponer la creación del Instituto, obedece al deseo de impulsar una acción unificadora en beneficio de las personas con algún tipo de discapacidad, para lograr cada día mejores resultados en atención y cuidados en beneficio de este grupo social vulnerable, para lograr finalmente poner a la vanguardia un modelo de salud que los beneficie de manera integral.

Marco jurídico. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Ley para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad en el Estado de Campeche, establecen en su esencia que: *"Las personas con discapacidad gozarán de todos los derechos que establece el orden jurídico mexicano sin distinción."*

Se define a la discapacidad como: *"Deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás."*

Este concepto deriva de la Convención Internacional Amplia e Integral para Promover y Proteger los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, último acuerdo internacional ratificado por nuestro país.

En el mundo hay aproximadamente mil millones de personas con discapacidad; este número que día a día crece nos urge a contribuir con acciones concretas para brindarles la igualdad de acceso y atención que nos merecen.

En el Censo del INEGI del 2010 se registra que en México existen 5 millones 739 mil 270 personas con discapacidad.

En Campeche, ese mismo Censo, contabiliza en 44 mil 168 personas con alguna discapacidad; cuya clasificación se da en los siguientes tipos: para moverse, con limitación mental, para atenderse el cuidado personal, para escuchar, para hablar, para poner atención, para ver, entre otras.

Partiendo de una breve revisión histórica, la discapacidad fue atendida inicialmente con modelos de eliminación, después con modelos médicos, más tarde asistencialista y, en la actualidad, con un modelo social y apegado al respeto de los derechos humanos, sus repercusiones inciden en el contexto escolar, laboral y social.

Actualmente la discapacidad es atendida en Campeche por el Sistema DIF estatal y los Sistemas DIF municipales, las dependencias del gobierno, las asociaciones nacionales y locales, así como un sinnúmero de organismos que contribuyen en menor o mayor grado para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Sin embargo, en ocasiones estas acciones se manifiestan en los hechos como acciones aisladas, ya que las aéreas asistenciales se limitan por falta de presupuesto, por la falta de médicos especialistas, por la falta de servicios o infraestructura.

A veces se sabe qué hacer y cómo continuar con un tratamiento o gestión, pero no se encuentran sistematizados los medios ni organizadas las secuencias de atención para resolver el problema del demandante, lo que genera un justo reclamo por las personas que padecen alguna discapacidad y no sienten satisfechas sus necesidades.

Por eso urge que en Campeche se cuente con una institución formal que instrumente, de acuerdo a las necesidades de salud y de apoyo físico, emocional o de cualquier índole, para las más de 44 mil personas que padecen algún tipo de discapacidad en nuestro Estado, y que muchos de ellos son jefes o jefas de familia que trabajan de manera honrada en la búsqueda del sustento diario como ciudadanos ejemplares.

La participación de las personas con discapacidad en la sociedad es un derecho social; el gobierno debe crear un abanico de alternativas donde se pueda impulsar el desarrollo social de ellos a través de espacios deportivos, culturales, artísticos, talleres de creación y de producción, los que también fomentaría... formarían parte del Instituto, enmarcando de esta manera, la ocupación del tiempo libre y el combate al ocio.

Señoras y señores Legisladores, la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza reconoce y agradece el esfuerzo...

PRESIDENTE:

"Permítame, compañero Diputado.

Le solicitamos al público y a los compañeros Diputados favor de guardar silencio, para continuar con Asuntos Generales. Gracias".

DIPUTADO Oscar Eduardo Uc Dzul (PNA):

"La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza reconoce y agradece el esfuerzo que se ha realizado en el pasado por todas las instancias gubernamentales y civiles; pero de igual manera, reconocemos que los tiempos actuales urgen a mejorar la atención y el servicio que se les brinda a las personas que padecen algún tipo de discapacidad.

Debemos trabajar unidos para hacer realidad este proyecto tan importante para el Estado, pero sobre todo para la población demandante.

Ya que la experiencia en otros Estados, como Guanajuato y Colima, que ya cuentan con dicho instituto, demuestran que si se trabaja de manera

coordinada con un objetivo común, se pueden alcanzar las metas, por más difíciles que parezcan; logrando con ello mejorar la calidad de vida de las personas que hoy por hoy no exigen de manera directa, pero sí nos enseñan a luchar todos los días para lograr satisfacer sus necesidades básicas.

Las ventajas del establecimiento de este Instituto. Este Instituto fomentará el desarrollo humano de las personas con discapacidad, quienes se encuentran en desventaja social; apoyará a las personas de los mismos, poniendo a su disposición la más alta tecnología, las acciones y programas de carácter integral que permitirán la ayuda necesaria para que puedan incorporarse y vivir plenamente en su vida cotidiana.

Los elementos básicos que deben considerarse en el interior del Instituto son: respeto, inclusión y equidad, integración educativa, deporte, recreación y cultura, empleo, previsión social, capacitación y adiestramiento; en salud: prevención, detección y atención rehabilitadora, accesibilidad, normatividad, movimiento asociativo, diagnósticos y tratamientos integrales. Así como el otorgamiento de becas, difusión de lenguajes especiales, credencialización que le identifique como personas con discapacidad; impulso al empleo e inclusión laboral.

Considerando que nuestra misión como Poder Legislativo es modernizar y actualizar nuestro marco jurídico, y teniendo una visión de responsabilidad e innovación, la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza impulsa la creación del Instituto para salvaguardar y beneficiar a las personas con discapacidad en el Estado de Campeche.

Y entre sus funciones, algunas de ellas, estarían: Promover la coordinación con las autoridades de la administración pública estatal y municipal, así como con la sociedad en general, la difusión, concientización y promoción de los derechos de las personas con discapacidad; Promover la participación de la sociedad en la prevención, detección temprana y control de las causas que provocan la discapacidad; Elaborar un diagnóstico anual que determine la situación de las personas con discapacidad en el Estado y sirva para la elaboración y mejoramiento de las políticas públicas; Realizar un Registro de Personas con Discapacidad en el Estado, el cual deberá actualizarse de manera continua con la información que será solicitada a las

dependencias; Elaborar un sistema con base de datos para el registro de las personas con discapacidad y difundirlo a las autoridades de la administración pública y municipal, Coadyuvar con las autoridades de la administración pública estatal y municipal para elaborar políticas públicas sobre el tema; Promover la creación y asignación de apoyos económicos para las personas que tengan a su cuidado a una o más personas con discapacidad; Orientar a los prestadores de servicios privados, para que cumplan con los requerimientos necesarios para proporcionar un servicio adecuado a las personas con discapacidad; Informar a la sociedad y a las familias de las personas con discapacidad, sobre acciones y planes en materia de convivencia, apoyo y tratamiento; Promover que en los centros de trabajo se contrate a personas con discapacidad; Denunciar ante la autoridad competente la existencia de algún delito cometido en contra alguna persona con discapacidad, cuando tenga conocimiento de esto; Establecer programas especializados para la atención de niñas, niños y adolescentes, así como para adultos mayores que tengan alguna discapacidad; Coordinar acciones de impulso a instituciones de apoyo para estas... para este sector tan importante en el Estado, son más de 44 mil.

Son básicamente algunos de los puntos centrales en la creación de esta Iniciativa para crear el Instituto de Discapacidad en el Estado de Campeche. Es cuanto y muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 4 diciembre de 2014, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Vigésima Sesión, siendo las catorce horas del día de hoy, martes 2 de diciembre del 2014. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".